

**Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.**

**Ciudad de México, a 7 de marzo 2022.**

**El C. Consejero Presidente:** Damos inicio a la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo verifique si hay quórum para sesionar.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Tratándose de una sesión virtual del este órgano colegiado, procederé a pasar lista de forma nominal.

Ingeniero René Miranda.

**El C. Ingeniero René Miranda Jaimes:** Presente, buenos días, colegas.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Claudia Urbina.

**La C. Claudia Urbina Esparza:** Buenos días, presente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Sergio Bernal.

**El C. Maestro Sergio Bernal Rojas:** Buenos días, presente Secretario.

Saludos a todas y a todos.

**El C. Secretario Ejecutivo:** En representación de la titular de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, la Maestra Carmen Gloria Pumarino Bravo.

**La C. Maestra Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Presente, buenos días a todos y todas.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Roberto Cardiel.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** Presente, Secretario Ejecutivo.

Buenos días.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

**La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** Presente, Secretario Ejecutivo, buenos días a todas y todos.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestra Jacqueline Vargas.

**La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** Presente, buen día a todas y a todos.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Carlos Ferrer.

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** Buen día, presente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Miguel Ángel Patiño.

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Presente, Secretario Ejecutivo.

Buenos días a todas y a todos.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, doctor Lorenzo Córdova.

**El C. Consejero Presidente:** Presente, Secretario.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, tenemos quórum para la realización de esta sesión.

Y me permito informar a ustedes que además se encuentran presentes el licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social; el licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales; la licenciada Anahí Hernández, en representación del titular de la Dirección Jurídica; el ingeniero Jorge Torres Antuñano, Coordinador Nacional de Servicios de Informática; la maestra Cecilia del Carmen Azuara, Coordinadora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales; la maestra Laura Liselotte Correa, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y la licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado, Presidente.

Tenemos quórum, como le decía, para la realización de esta sesión.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, está a su consideración el orden del día de esta sesión.

Al no haber intervenciones, le pido al Secretario Ejecutivo someta a votación la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados para así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Ingeniero René Miranda.

**El C. Ingeniero René Miranda Jaimes:** A favor, Secretario.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Claudia Urbina.

**La C. Claudia Urbina Esparza:** A favor, Secretario.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Sergio Bernal.

**El C. Maestro Sergio Bernal Rojas:** A favor, Secretario.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Roberto Cardiel.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ana Laura Martínez.

**La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** A favor, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestra Jacqueline Vargas.

**La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** A favor, también.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Carlos Ferrer.

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Miguel Ángel Patiño.

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Presidente doctor Lorenzo Córdova.

**El C. Consejero Presidente:** A favor, Secretario.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Presidente, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario.

Le pido que dé cuenta del primer punto del orden del día.

### **Punto 1**

**El C. Secretario Ejecutivo:** Este se refiere al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y es el relativo al proyecto de acuerdo de este órgano

colegiado, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la modificación del proyecto específico R113110, distritaciones locales y federal, que forman parte de la cartera institucional de proyectos del Instituto Nacional Electoral, para el ejercicio fiscal 2022.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario.

Colegas, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Tiene la palabra el ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

**El C. Ingeniero René Miranda Jaimes:** Gracias, Consejero Presidente, colegas.

Un saludo nuevamente.

Con este acuerdo se propone modificar el proyecto específico de la cartera institucional, que tiene como objeto elaborar las reglas e insumos a utilizarse para la generación de la no distritación local y federal, lo cual será explicado y difundido con la celebración de foros estatales.

Está siendo explicado y difundido con la celebración de foros estatales y reuniones informativas y consultivas a nivel nacional, en el marco de la distritación nacional 2021-2023.

Es importante referir que han debido realizarse modificaciones al calendario del proyecto, ya que se requirió más tiempo del planeado para algunas de las actividades, como los criterios técnicos y las reglas operativas realizadas el año pasado, así como la realización del protocolo para la consulta indígena y afroamericana, de la misma forma se debió destinar tiempo no previsto para la selección del órgano garante de dicha consulta, el cual está establecido en el propio protocolo de consulta indígena y afroamericana aprobada por el Consejo General.

Por tal motivo y aunado al repunte de contagios de la pandemia aún persistente, principalmente en el último trimestre del año pasado e inicio del presente año, se debió aplazar para este año 2022, la realización de los 23 foros estatales de distritación y reuniones informativas que se tenían previsto realizar en el año pasado, postergando el inicio de los foros hasta el 15 de febrero de este año.

Todas estas modificaciones han redundado en ajustes al plan de trabajo del proyecto de distritación, por lo que la DERFE ha hecho una estimación de 23.9 millones de pesos adicionales para el ejercicio 2022.

En este momento, el acuerdo presentado a esta mesa, solicita solamente la ampliación por 12.5 millones para poder continuar con los trabajos de distritación, programados por el primer semestre de este ejercicio fiscal 2022.

No obstante, y más adelante seguramente traeremos a esta mesa una vez que se requieran y ubiquemos recursos, por supuesto, del ejercicio de esta Dirección Ejecutiva de este mismo año, para completar la diferencia.

Para cumplir la ampliación de este proyecto, se están identificando recursos que podrían ser reasignados mediante la realización de las respectivas adecuaciones presupuestales, en apego a la normatividad aplicable, entre proyectos de la cartera institucional de proyectos o presupuesto base de la DERFE.

Esto se realizará a partir de recursos destinados para la aprobación de la credencial del extranjero, cuya presupuestación original se hizo considerando la media estadística de los mínimos y máximos de los contratos de producción de credenciales y de distribución para el extranjero.

Así pues, la reasignación mencionada se haría para solo cubrir el monto mínimo del pago en el contrato vigente que normativamente estamos obligados a garantizar.

Si existiera una demanda mayor de credenciales en el extranjero, habría que reintegrar recursos a partir de, en su caso, ahorros o economías dentro de la propia Dirección Ejecutiva durante el transcurso del año y así poder cubrir los pagos que llegaran a requerirse.

Por último, no omito mencionar que la ampliación presupuestal solicitada fue dictaminada como procedente por la Dirección Ejecutiva de Administración, también se remitió la certificación jurídica correspondiente y se impactaron las observaciones recibidas por parte de la Dirección Jurídica con base en la justificación que se incluye en el proyecto de acuerdo.

Es cuanto, Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, René.

¿Colegas, alguna intervención adicional?

Si no hay más intervenciones, le voy a pedir, Secretario Ejecutivo, que por favor tome la votación correspondiente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Con mucho gusto, Presidente.

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.

Ingeniero René Miranda.

**El C. Ingeniero René Miranda Jaimes:** A favor, Secretario.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Claudia Urbina.

**La C. Licenciada Claudia Urbina Esparza:** A favor, Secretario.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Sergio Bernal.

**El C. Maestro Sergio Bernal Rojas:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Roberto Cardiel.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ana Laura Martínez.

**La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** A favor, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestra Jacqueline Vargas.

**La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** A favor, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Carlos Ferrer.

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Miguel Ángel Patiño.

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Presidente, doctor Lorenzo Córdova.

**El C. Consejero Presidente:** A favor, Secretario.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Presidente, el proyecto mencionado es aprobado por unanimidad de los presentes.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

## **Punto 2**

**El C. Secretario Ejecutivo:** Éste corresponde al asunto solicitado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, y es el relativo al Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/SPEN/21/2021.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, está a su consideración el proyecto de resolución mencionado.

Tiene la palabra el maestro Carlos Ferrer, por favor.

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Con su venia.

De manera muy concreta, solamente para señalar que el proyecto que se somete a su consideración propone confirmar la resolución emitida dentro de un procedimiento laboral disciplinario, que tuvo como consecuencia la destitución de un servidor público de este Instituto por obstaculizar el trabajo de una compañera y por cometer actos de acoso laboral en contra de ella.

Los agravios que manifiesta el denunciado no son eficaces desde la perspectiva de la Unidad Técnica de lo Contencioso para revertir el sentido de esta resolución, y consecuentemente lo que se propone es la confirmación de la determinación previamente adoptada.

Está a su consideración.

Es cuanto.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Carlos.

Colegas, ¿alguna otra intervención?

Al no haberlas, Secretario Ejecutivo, someta el proyecto de resolución a la votación de esta Junta.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 2.1.

Ingeniero René Miranda.

**El C. Ingeniero René Miranda Jaimes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Claudia Urbina.

**La C. Licenciada Claudia Urbina Esparza:** A favor, Secretario.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Sergio Bernal.

**El C. Maestro Sergio Bernal Rojas:** A favor, Secretario.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Roberto Cardiel.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ana Laura Martínez.

**La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** A favor, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestra Jacqueline Vargas.

**La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Carlos Ferrer.

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** De acuerdo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Miguel Ángel Patiño.

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, doctor Lorenzo Córdova.

**El C. Consejero Presidente:** También a favor, Secretario.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El proyecto de resolución, identificado en el orden del día como el punto 2.1, es aprobado por unanimidad de los presentes, Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor, continúe con el siguiente punto.

### **Punto 3**

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, y se compone de tres apartados.

El primero de ellos es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto al que se le repuso su resultado en la evaluación del desempeño correspondiente al período de septiembre de 2018 a agosto de 2019.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Tiene la palabra la maestra Carmen Gloria Pumarino, por favor.

**La C. Maestra Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Gracias, Consejero Presidente.

El 10 de diciembre de 2020, la Junta, mediante acuerdo INE/JGE197/2020, aprobó el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio, correspondiente al ejercicio 2019.

En el procedimiento que se desahogó para tal efecto, fue apartado el personal del Servicio que presentó escritos de inconformidad en contra de los resultados de la Evaluación del Desempeño 2019, hasta en tanto hubiera una resolución definitiva a los mismos.

En aquel momento ascendió a 68 el número de integrantes del Servicio que presentaron sus escritos de inconformidad ante el Instituto.

Una vez que la Junta General Ejecutiva determinó las reposiciones y/o confirmaciones respectivas, algunos integrantes del Servicio presentaron juicios para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto ante diversas salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Derivado de los mandatos establecidos en las sentencias, se repuso el procedimiento para calificar nuevamente la Evaluación de Desempeño 2019 a tres personas integrantes del Servicio; y como consecuencia de esta acción, se repuso el procedimiento para determinar quiénes cumplieron con los requisitos para obtener incentivos.

El resultado fue, que en tres casos obtuvieron dos incentivos, el incentivo por rendimiento y el incentivo por actividades académicas y reconocimientos, según se detalla en el proyecto de acuerdo, que fue hecho del conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional el 28 de febrero pasado y se autorizó, sin observaciones, ponerlo a consideración de este órgano colegiado.

Finalmente, informo que se recibieron observaciones por parte de la Dirección Jurídica, mismas que fueron impactadas en el proyecto que hoy se presenta.

Es cuanto.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Carmen Gloria.

Colegas, ¿alguna otra intervención?

Bien, al no haber más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.1.

Ingeniero René Miranda.

**El C. Ingeniero René Miranda Jaimes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Claudia Urbina.

**La C. Licenciada Claudia Urbina Esparza:** A favor, Secretario.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Sergio Bernal.

**El C. Maestro Sergio Bernal Rojas:** A favor, Secretario.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Roberto Cardiel.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ana Laura Martínez.

**La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** A favor, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestra Jacqueline Vargas.

**La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** A favor, Secretario.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Carlos Ferrer.

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Miguel Ángel Patiño.

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Presidente doctor Lorenzo Córdova.

**El C. Consejero Presidente:** A favor también, Secretario.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Presidente, este proyecto de acuerdo identificado en el orden del día como el punto 3.1, es aprobado por unanimidad de los presentes.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Le pido que continúe con el siguiente apartado.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Carmen Gloria, por favor, tienes la palabra.

**La C. Maestra Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Gracias, Consejero Presidente.

El 9 de diciembre de 2021, la DERFE solicitó modificar el área académica de la Cédula de la Jefatura del Departamento de Desarrollo Conceptual, cuyo perfil es comunicación y periodismo, y administración y negocios, argumentando que las funciones están dirigidas al diseño en materia de difusión y de imagen institucional para los módulos de atención ciudadana, y solicitan incorporar la carrera de diseño gráfico.

El 13 de enero de 2022 la DERFE envió una nueva propuesta de modificación en el área académica del cargo de la jefatura de departamento, y solicitó incluir el área académica de mercadotecnia y publicidad, y diseño y comunicación gráfica y editorial, las cuales favorecerán al personal del servicio para cumplir de manera natural, las funciones e impulsar el desarrollo de la carrera.

En razón de ello y tomando en consideración que es necesario un perfil enfocado a la creación de contenidos digitales impresos y textiles, el dictamen al proyecto de acuerdo define las áreas académicas del cargo de la jefatura del departamento de Desarrollo Conceptual para quedar en la cédula del cargo como sigue:

Comunicación y periodismo, mercadotecnia y publicidad, y diseño y comunicación gráfica y editorial.

El presente proyecto de acuerdo fue del conocimiento de la Comisión del Servicio el 28 de febrero pasado, quien autorizó sin observaciones ponerlo a consideración de este órgano colegiado.

Finalmente informo a ustedes que se recibieron observaciones por parte de la Dirección Jurídica, mismas que fueron impactadas en el proyecto que hoy se presenta.

Queda a su consideración, muchas gracias.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Carmen Gloria.

¿Alguien más desea intervenir?

No hay más intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo tome la votación correspondiente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.2.

Ingeniero Rene Miranda.

**El C. Ingeniero René Miranda Jaimes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Claudia Urbina.

**La C. Claudia Urbina Esparza:** A favor, Secretario.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Sergio Bernal.

**El C. Maestro Sergio Bernal Rojas:** A favor, Secretario.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Roberto Cardiel

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor, Secretario.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ana Laura Martínez De Lara

**La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** A favor, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestra Jacqueline Vargas.

**La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** A favor

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Carlos Ferrer

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Presidente doctor Lorenzo Córdova

**El C. Consejero Presidente:** También a favor Secretario.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, este proyecto de acuerdo identificado en el orden del día como el punto 3.2 es aprobado, por unanimidad de los presentes.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo, sírvase continuar con el siguiente apartado de este punto del orden del día por favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Este corresponde al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación por necesidades del servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, del sistema del Instituto Nacional Electoral.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el proyecto.

Carmen Gloria por favor.

**La C. Maestra Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Gracias Consejero Presidente.

El documento que se somete a su consideración contiene los cambios de adscripción y rotación bajo la modalidad de necesidades del servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, que se menciona a continuación.

La licenciada Sandra Elena López Pérez quien ocupa el cargo de vocal secretaria de la 19 junta distrital ejecutiva con cabecera en Tlalneplanta de Baz, en el Estado de México, cambia de adscripción al mismo cargo en la 01 junta distrital ejecutiva con cabecera en Santia Ixuitla en el estado de Nayarit. Este movimiento fue solicitado por el maestro Eduardo Manuel Trujillo Turquillo, vocal ejecutivo local en el estado de Nayarit.

El licenciado Raymundo Villanueva, quien ocupa el cargo de Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión en la Dirección Ejecutiva de Prorrogativas y Partidos Políticos, rota el cargo de vocal ejecutivo de la 08 Junta Distrital Ejecutiva con cabecera en Morelia en el estado de Michoacán, movimiento solicitado por el licenciado David Alejandro Delgado Arrollo, vocal ejecutivo local en el estado de Michoacán.

La ingeniera María del Rosario Hernández López, quien ocupa el cargo de vocal del Registro Federal de Electores de la 12 junta distrital ejecutiva con cabecera en Cuauhtémoc en la Ciudad de México, rota el cargo de Jefa de Departamento de Procesamiento de Imágenes Ráster, en la Subdirección de Automatización Cartográfica de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, rotación solicitada por el ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electorales.

Por último, el licenciado Edgar René León Mendoza, quien ocupa el cargo de enlace de fiscalización de la Unidad Técnica de Fiscalización en el estado de Baja California, y se encuentra comisionado en el estado de Sonora, cambia de adscripción en el cargo mencionado a esta última entidad federativa, el movimiento fue solicitado por la maestra Jaqueline Vargas Arellanes, titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Los dictámenes de procedencia a las solicitudes previamente mencionadas que forman parte del acuerdo se elaboraron a partir de los oficios suscritos por el Secretario Ejecutivo, a través de los cuáles instruye a esta Dirección Ejecutiva a llevar a cabo dicha dictaminación.

El propósito de los cambios de adscripción y rotación por necesidades del servicio que se proponen, es integrar debidamente a los órganos subdelegacionales señalados y a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores con personal del servicio que cuente con la experiencia en la materia respectiva, los conocimientos respecto al entorno

geográfico, social, político y cultural de las entidades federativas, así como la capacidad de coordinación y liderazgo para desempeñar los cargos en una adscripción diferente.

Por otra parte, es importante señalar que conforme al artículo 6 de los lineamientos, las personas involucradas en las rotaciones manifestaron por escrito su conocimiento y pleno consentimiento del ajuste en el nivel tabular y salarial que el movimiento representa en los casos de María del Rosario Hernández López y de Raymundo Requena Villanueva.

Se propone que el movimiento del licenciado León Mendoza surta efectos a partir del 1° de abril de 2022, y que la rotación por necesidades del Servicio del ingeniero Requena Villanueva, así como del cambio de adscripción por necesidades del servicio de la licenciada Sandra Elena López Pérez, surtan efectos a partir del 16 de mayo de 2022, una vez que hayan concluido los trabajos actualmente en marcha, relativos a la revocación de mandato.

Se informa que se atendieron las observaciones remitidas por la Dirección Jurídica al proyecto de acuerdo y los dictámenes correspondientes.

Asimismo, se propone el engrose del proyecto para señalar que la entrada en vigor del movimiento de la licenciada Sandra Elena López Pérez por las razones expuestas será a partir del 16 de mayo y no del 1° de abril del presente de año, como se hizo del conocimiento de la Comisión del Servicio.

Queda a su consideración el documento.

Gracias.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Carmen Gloria.

Colegas, a su consideración el proyecto de acuerdo.

Al no haber intervenciones, por favor, sométalo a votación, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.3.

Ingeniero René Miranda.

**El C. Ingeniero René Miranda Jaimes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Claudia Urbina.

**La C. Claudia Urbina Esparza:** A favor, Secretario.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Sergio Bernal.

**El C. Maestro Sergio Bernal Rojas:** A favor, Secretario.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Roberto Cardiel.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor, Secretario.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ana Laura Martínez.

**La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** A favor, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestra Jacqueline Vargas.

**La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Carlos Ferrer.

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Miguel Ángel Patiño.

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Presidente, doctor Lorenzo Córdova.

**El C. Consejero Presidente:** A favor, Secretario.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, el proyecto de acuerdo identificado en el orden del día como el apartado 3.3 es aprobado por unanimidad de los presentes.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores consejeros y representantes, se agotaron los asuntos del orden del día de esta sesión, por lo que les agradezco a todas y todos su presencia.

Buen día.

### **Conclusión de la sesión**